



**EMGESA S.A. ESP
BYLAWS AMENDMENT
MARCH 26, 2019**

The General Assembly of Shareholders of Emgesa S.A ESP, in its ordinary session, approved the amendment to the Bylaws. Attached is the approved document (Spanish version).

**Modificación de los estatutos
Texto aprobado**

ARTÍCULO 93.1. CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS. La Sociedad, sus administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados a cumplir las recomendaciones que voluntariamente adopte la sociedad en virtud del Código de Mejores Prácticas Corporativas divulgado por la Superintendencia Financiera de Colombia y la supervisión de su cumplimiento estará a cargo del Comité de Buen Gobierno y Evaluación.

ARTÍCULO 93.2. COMPROMISO CON LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. La sociedad se encuentra comprometida con la prevención de la corrupción, por lo cual los administradores y empleados o funcionarios se encuentran obligados y se comprometen a cumplir con las normas que en dicha materia adopte la compañía.